

## Bases Legales Concurso fotográfico CEAR

### **Objeto, Fechas y Ámbito**

El presente concurso tiene como objetivo crear una galería fotográfica de Horcajada de la Torre en la que tenga cabida y pueda participar cualquier persona que lo desee. La foto ganadora será la portada de la página web durante 2016.

Plazo para la recepción de fotografías: 3 de abril de 2016.

El ganador final del concurso se publicará el día 4 de abril de 2016.

### **Descripción y mecánica de la promoción**

Para poder participar en la promoción los usuarios interesados deberán enviar sus fotos (un máximo de 3 fotos) al correo electrónico [horcajadadelatorre@gmail.com](mailto:horcajadadelatorre@gmail.com) incluyendo nombre y apellidos del participante, además del título de la fotografía.

Entre todos los participantes del concurso se seleccionará por un jurado de la Asociación CEAR Virgen de los Remedios.

Las fotografías deberán tener un tamaño de al menos 2560 x 1920 (5MP) para su posible publicación en la web.

### **Cesión de fotografías**

Los participantes autorizan que sus fotos pasen a formar parte de la galería o portada de la página web [horcajadadelatorre.es](http://horcajadadelatorre.es).

Los participantes garantizan y responden de la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de su información personal.